AÑO IX | ALICANTE: Domingo 3 de julio de 1887 | NÚM. 2.580

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aún cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

La nueva corporación municipal

En otro lugar damos cuenta á nuestros lectores de la manera y forma como ha quedado constituido el nuevo ayuntamiento: en la sesión próxima, y en cumplimiento de lo que la ley dispone, se elegirán las comisiones que han de entender en los varios asuntos de la competencia de la corporación.

A fuer de imparciales nos congratulamos del tino y buen tacto en que se ha inspirado el nuevo ayuntamiento para la elección de cargos.

Son los señores tenientes de alcalde y síndicos, personas todas ellas conocidas, amigos particulares nuestros y como tales conocemos su ilustración, recto sentido é integridad intachable; forman los ocho señores nombrados tenientes y síndicos, un cuerpo en el que están representadas todas las fuerzas sociales; ciencia, riqueza, industria, comercio, etc., y mucho nos engañaríamos, si al entrar en el ejercicio de sus funciones, no lo hieieran menos mal que la inmensa mayoría de sus antecesores.

Entre las impresiones que tomamos en la sesión de anteayer, las hay dignas de llamar la atención.

Es la primera la poca unidad y cohesión entre la minoría conservadora, pues al paso que unos depositaban papeletas en blanco, según es de presumir ya que no es lícito creer en las abstenciones de la mayoría, otros parece que tenían un interés decisivo en sacar triunfante cierta candidatura ministerial que no era la acordada, quizás por y para sus fines particulares.

Es la segunda el discurso pronunciado por el alcalde Sr. Terol; discurso lleno de sentimientos nobles, de deseos vehementes en pró de los intereses de nuestra población y sus periodos intencionados, pero no con esa intención pobre y sátira ruin y baja á la que nos tienen acostumbrados algunos: intención noble y franca encaminada á declarar desde un puesto oficial, desde el sillón presidencial del ayuntamiento, lo que debe declarar toda persona honrada, haciéndose de paso cargo de ciertas licencias y manifestaciones de un periódico local, relacionadas en el reciente viaje á Madrid del propio Sr. Terol y del Sr. Mauricio.

Para concluir: adversaiios capitales del actual órden de cosas por naturaleza, por escuela y por doctrina, nos premiamos sin embargo de ser sinceros, y como tales no tenemos inconveniente en declarar que esperamos algo del nuevo ayuntamiento, quien sabrá inspirarse en los deseos del vecindario, comprender sus necesidades, acudir á ellas oportunamente y remediarlas en la medida que sus fuerzas puedan y los fondos del común, bien administrados, alcancen.

Un certámen

Si siempre la agricultura ha sido materia de preferente interés, y su prosperidad o decadencia ha marcado la decadencia ó prosperidad de los pueblos, este interés sube hoy de punto, porque las tendencias sociales alejan de los cultivos agrícolas los brazos y los capitales que con mayor descanso parecen proporcionar mayores rendimientos.

Por esta razón todo lo que hoy contribuya al progreso de la agricultura, debe merecer de las personas amantes del país apoyo predilecto, y en este concepto no puede menos de recibir nuestro aplauso el certámen abierto por la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que ha de contribuir por modo muy principal al indicado objeto.

Excitamos á todos los inteligentes en estas materias á que presten su concurso en el certámen, y esperamos que éste se verá tan concurrido como corresponde á su importancia.

Hé aquí las bases del certámen:

«Cumpliendo está sociedad el patriótico fin de fomentar los intereses morales y materiales del país, y apreciando como una de las muchas concausas que influyen en la alarmante crísis porque atraviesa la agricultura regional, la escasez de buenos abonos, su escesivo coste, y por consecuencia, la escasa proporción en que se benefician las tierras, según sus cultivos respectivos y la necesidad de disminuir las cosechas por exigirlo así el descanso que hay que dar á los campos, que sin aquél importantísimo elemento no pueden sujetarse á producción anual, acordó en sesión celebrada el 10 del actual, convocar á un certámen que se celebrará en Zaragoza, siendo el asunto, premio y condiciones, los siguientes:

ASUNTO

Una Memoria, que en términos claros y sencillos explique y con brevedad esponga, medios seguros para que los agricultores puedan elaborar por sí mismos y con destino á los principales cultivos en Aragón, abonos más económicos que el estiércol y el comercial, empleado para consegirlo, sustancias cualquier clase que puedan aprovecharse en las localidades y que por ignorancia ó apatía no se destinen de ordinario á este objeto ó se aplican escasa y defectuosamente.

PREMIO

Consistirá en la concesión del título de *Sócio de Mérito* á favor de quien resulte autor de la Memoria, digna de la impresión, por cuenta de la Sociedad, de mil ejemplares de los que se le regalarán doscientos, reservándoles además el derecho de la propiedad y *mil pesetas* en metálico.

CONDICIONES DEL CERTAMEN

1.° El plazo para la admisión de Memorias, terminará el 31 de Octubre del corriente año. La entrega deberá hacerse en la secretaría de la Sociedad, sita en la plaza del Reino, núm. 5, bajo; dos sobres lacrados que contendrán, el uno, el trabajo sin firma, rúbrica ni indicación personal de ningún género y el otro el nombre, apellido y residencia del autor. En la parte exterior, se escribirá el mismo lema, la primera línea de la Memoria y el título de ésta si lo tuviese. Los trabajos se dirigirán al señor director de la Sociedad; el secretario dará recibo en que se expresen, el título, lema, primera línea y número de órden corespondiente, y no se admitirá ninguno que acompañe oficio, carta, ó nota de cualquier clase, por donde pueda venirse en conocimiento del nombre del autor.

2.° El jurado calificador, compuesto del señor director de la Sociedad Económica, del presidente de la sección de agricultura, de un diputado provincial individuo de la sección de Fomento, de un representante del excelentísimo ayuntamiento de Zaragoza, de otro de la junta provincial de agricultura, de dos ingenieros agrónomos, de dos profesores de química, de los catedráticos y de tres socios de la sección de agricultura, se reunirá dentro de los cinco primeros días de noviembre, se hará cargo de las memorias presentadas, y terminados que sean sus estudios y los ensayos científicos y prácticos que consideren convenientes, publicará su fallo, procederá á abrir el pliego que tenga el mismo lema que la memoria premiada y quemará los sobres cerrados correspondientes á los demás trabajos. La entrega del premio se verificará en una sesión pública y solemne que convocará la sociedad al efecto.

3.° El Jurado calificador, cuyos individuos no podrán tomar parte en el certámen, estará facultado para conceder un *accésit* si lo estima justo, lo mismo en el caso de declarar desierto el concurso, que en el de conceder el premio señalándose como *accésit* el título de sócio de merito, impresión de mil ejemplares, donativo de doscientos y reserva del derecho de propiedad.

4.° Para conceder el premio, será necesaria mayoría absoluta de votos en el Jurado que habrá de constituirse con las dos terceras partes de sus individuos por lo menos, y si algún trabajo solo alcanzarse la relativa á favor de dicha concesión únicamente, podrá obtener *accésit*.

5.° Las Memorias deberán ser originales y estar escritas en prosa castellana.

6.° No se adjudicará el premio al autor de un trabajo digno de él, si roto el sobre correspondiente resultase que había ocultado ó simulado su nombre.

Zaragoza 20 de junio de 1887.—El secretario, M. Torres Cervelló.—El director, P. A.—El vice-director, Marcelo Guallart.»

Una carta del Sr. Thous

Cuando el otro día leimos el contenido de un comunicado que publicó *El Constitucional Dinástico* suscrito por un D. Juan Bautista Catalá Gavilá, compañero de redacción de aquél otro Catalá y Gual que se pasó á la monarquía borbónica después de habernos calumniado é injuriado desde las columnas de *El Progreso de Jávea*, periódico republicano, nos dijimos si el entusiasta defensor del diputado á Cortes de la mayoría señor Delgado, sería el mismo que aparecía en las columnas del diario fusionista; y en efecto, él es, él, que apesar de su republicanismo dice que otro candidato que no fuese el Sr. Delgado, sería una derrota para la libertad, añadiendo que en el distrito de la Marina se reduce actualmente la política al dilema: ó con Delgado que dice él representa la democracia, el ódio á lo antiguo que debiera pudrir en Alcolea, ó contra Delgada favoreciendo directa ó indirectamente la reacción.

Esto, sobre no ser verdad, indica en nuestro ex-correligionario un apasionamiento sin límites.

Preciso es, pues, que esas pasiones juveniles encuentren un dique á un contínuo desborde.

Menester es que el partido republicano, mejor dicho, qué la sociedad que vé sus males en ellas contenga esos torrentes impetuosos del espíritu.

No se puede en buena lógica decirse como se dice el Sr. Catalá Gavilá, demócrata y republicano y ser adulador del diputado de la mayoría Sr. Delgado, diciendo que es uno de los que forman el elemento más avanzado del Congreso, olvidándose de que ese elemento avanzado tiene su legítima y honrosa representación en los Sres. Pí y Margall, Salmerón, Azcárate, Labra, Muro, Baselga y otros republicanos de quienes sin duda no se acuerda el Sr. Catalá y Gavilá al hablar desde las columnas de *El Constitucional Dinástico*, como si sus legítimas aspiraciones exijieran el desconocimiento de la verdad y el predominio de la personalidad del diputado monárquico Sr. Delgado sobre todos los demás. Este tono verdaderamente egoista y tocado de la pasión, es censurable sin duda en el Sr. Catalá y Gavilá, porque no hay ciertamente quien no conozca por propio testimonio de su conciencia que solo se alcanza la dignidad moral con las obras y la consecuencia política con hechos repetidos que la demuestren.

Vengamos ahora á la carta del señor Thous que publicamos á continuación, y por cierto que en uno de sus párrafos el comunicante nos entera de ciertas cosas que apreciamos mucho saber referentes á inteligencias de los Catalá con el retirado del Liriet. De esta manera sabrá cada cuál á qué atenerse y nosotros en todo caso, cuando nos veamos injustamente atacados, haremos uso del sagrado derecho de defensa que está por cima de todas las leyes y de todas las decisiones que se puedan tomar.

Dicho esto, reproducimos la carta del Sr. Thous, porque prescindiendo de su personalidad que no conocemos ni de vista, sus declaraciones, su relato de la última elección de senadores, sus noticias referentes á los políticos de la Marina, nos sirven mucho para conocer á los hombres que figuran en política, por más que ni nos hacemos solidarios de las afirmaciones del Sr. Thous, ni dejemos por un solo instante de tenerlo como adversario irreconciliable de nuestro partido.

La carta á qué nos referimos y cuya inserción se nos ruega, dice así:

Sr. Director de *El Constitucional Dinástico*.—Alicante.

Muy señor mio: Siento molestar su atención pidiéndole el favor de que se sirva disponer la inserción en su periódico á la carta contestación á la que V. insertó en el número 6.602 correspondiente al 25 de Junio pasado fechada en Jávea y suscrita por un Juan Bautista Catalá Gavilá y en la que se me alude directamente.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.,

Juan Thous.

Señor Director: Me ha extrañado mucho leer en *El Constitucional Dinástico* la fábula de que yo me he ocupado de si el Sr. Catalá y Gavilá y su señor padre, han visitado mi retiro del Lirio, cosa que confieso que es verdad no me han visitado como también es cierto que mis muchas ocupaciones me impiden pasar el tiempo en referir supuestas visitas de los Sres. Catalá, á quienes no conozco personalmente. Sobre este particular he de manifestar ser posible que los dos tengamos razón: el Sr. Catalá Gavilá y yo, porque es verdad que estuvieron á visitarme hace pocos días dos señores de Jávea amigos de los señores Catalá, y yo les recibí con la buena educación que mis padres me dieron. Me pidieron el favor de que el diputado por Villajoyosa Sr. Arredondo, pusiera en juego su influencia y gestionase un indulto; según me esplicaron eran parientes de un sujeto que firmó por indicación del Sr. Catalá un pliego de firmas de la última elección á Cortes del señor Delegado y ha sido condenado á 8 años de presidio por la Audiencia, é interpuesto el correspondiente recurso ante el Tribunal Supremo, ha confirmado este la sentencia y ahora se halla en el ministerio de Gracia y Justicia la solicitud de indulto. Les dije á los dos señores que vinieron de Jávea que yo nada valía; que el Sr. Arredondo había sslido diputado á Cortes sin tener yo la honra de que entrara en mi casa del Lirio, que yo era muy propenso á favorecer la desgracia y me habían dicho que el Sr. Arredondo también en favorecer á los desgraciados pensaba como yo pienso, que le escribiría en su día para ese objeto, pero tenía que observarles que los diputados más apropósito para conseguir el objeto que se proponían, eran los Sres. Capdepón y Delgado, porque yo sabía que el Sr. Arredondo valía poco en el ministerio de Gracia y Justicia, y me lo probaba el que había tomado gran interés en obtener el indulto de un señor Cano, alcalde que había sido de Nucía, pueblo de este distrito, y por una desgracia que hubo en su ronda fué condenado á 17 años de presidio y cumplidos ya 15, se pidió el indulto para el sexto, lo que no pudo conseguir á pesar de los buenos deseos del señor Arredondo para que pidiese el citado indulto en unión de sus compañeros de diputación. Ya vé, pues, el Sr. Catalá y Gavilá que hago estensa relación de todo para que no se oculte ni desfigure la verdad.

Ahora paso á tratar de otro asunto ya que muy á pesar mío me obliga á ello el Sr. Catalá, que siendo como es bien educado, habrá consultado con su señor padre si era ó no conveniente escribir la carta que publicó *El Constitucional Dinástico* origen de esta desagradable cuestión. Porque me obliga á decir al Sr. Catalá y Gavilá, cosas que no había necesidad fuesen públicas, y el que si bien es cierto y ya lo he manifestado que ni él ni su señor padre han estado en mi hacienda el Lirio á visitarme, no es menos cierto que obra en mi poder una carta firmada por D. Romualdo Catalá, padre del Sr. Catalá Gavilá, fechada hace poco tiempo, en la que me dice que esperaba mi consejo para crear en el distrito de Denia con mi auxilio un partido y pensaba asociarse en Jávea con D. J. C., en Denia con D. J. M., en Pedreguer con D. C. B., en Gata con M. y así en otros pueblos de la marina. Mi respuesta fue lacónica, pues se reducía á decir que hacía mucho tiempo estaba retirado de la política activa, por varias razones, no siendo la menor el ser de edad avanzada y estar enfermo á consecuencia de afecciones morales que he sufrido; pero para poder dar consejos nunca es uno bastante viejo. Añadí, por complacer al Sr. Catalá, que las personas que me indicaba en su carta eran á mi juicio las de más arraigo en el país y dignas además por sus antecedentes y pública moralidad de que figuraran en primera línea. ¡Y cómo no había yo de dar este consejo en un distrito que se recojen en sus 19 pueblos, más pasa moscatel que en todo el resto de la marina y de tan buen calidad que puesta en Lóndres, hay año que vale más de 80 millones! Es claro, que el buen sentido hace presumir desde luego que los que cojen la pasa y la exportan, deben ser hombres de valer, es decir, personas de valimiento, de votos en el distrito, que es la madre del cordero.

Es estraño Sr. Catalá y Gavilá, que cojiéndose tanta pasa en su país, no tenga V. memoria y se olvide que me escribió la carta á que me contraigo y en la que constan los nombres de los tres que cosechan la pasa, la exportan y tienen votos. Todo me lo esplico menos el proceder del Sr. Catalá que me sale ahora con su carta de actualidad en la que se barajan, mezclan y confunden moderados, carlistas y morriones apabullados. ¡Vamos, Sr. Catalá, no asuste V. á la gente que no vive en la marina! Aquí nos conocemos todos y esas farsas pasaron de moda y solo sientan bien decirlas en un periodiquillo que nadie lee mas que en su casa de V. Si usted me autoriza, Sr. Catalá, para publicar la carta, poniendo los nombres de las personas que V. me indica en la suya y que yo he sustituido con iniciales, se probará de una manera clara y evidente lo que á V. le interesa ocultar, y es que los moderados, carlistas y del morrión apabullado son los mismos que Vd. me proponía en su carta; y puesto que se coje tanta pasa en ese distrito, voy á permitirme rogar al Sr. Catalá que ya no puede reunir votos, conserve la memoria que dicen que á esto contribuye el comer pasas, porque si el Sr. Catalá y Gavilá, demócrata de Delgado, comiese pasas no haría planchas fenomenales como las que ha motivado esta carta.

Ahora haremos un poco de historia por mas que me sea de todo punto indiferente manden en la marina los fusionistas ó los conservadores, porque yo, creálo ó no el Sr. Catalá, no soy ya mas que un retirado y quiero decir toda la verdad de lo que pasa en la comarca que abraza la marina, pese á quien pese, porque la verdad siempre ha sido amarga.

Empiezo por decir que el Sr. Catalá y Gavilá significa poco en la marina y se le tiene por un cero á la izquierda, que es lo que en realidad significa. Esto molestará al aludido, pero es cierto como también lo es que el Sr. Delgado, le convenía ser diputado á Cortes y tuvo que valerse de un republicano como el Sr. Gavilá y de los Sres. Orduña y Torres: el primero sin votos, porque el señor Catalá Gavilá no cuenta con votos, y esto es menester decirlo muy alto para que todo el mundo lo sepa, y los otros señores, habiendo tenido en feudo 70 pueblos durante el intérvalo de 20 años, teniendo los alcaldes sus hechuras, confeccionado listas electorales á atajo y siendo á temporadas gobernadores, y es claro, engañando al gobierno, le sacaron diputado pero á éste le salió cara esta diputación, pues le costó nada menos que tres senadores de oposición, tener la Diputación provincial en contra, é inutilizar dos gobernadores que le habían sido fieles, pero que por una traición fueron sorprendidos, porque es muy difícil guardarse de los Vellidos Dolfos de la política. Voy entrando en el fondo de la cuestión en sério, aunque el contenido de la carta del Sr. Catalá Gavilá á que contesto, mueve á risa más que á otra cosa.

Lo que me resta por decir atañe muy directamante á los candidatos vencidos en la última elección de senadores; atañe al gobierno de aquél entonces vendido á la luz del sol por algunos mercaderes políticos.

El Sr. Delgado salió diputado por el distrito de Denia porque le sacaron Orduña y Torres, ellos le dieron sus votos para diputado, pero no le quisieron dar los veinte y dos compromisarios para elegir los senadores. Yo afirmo y tengo las pruebas en mi poder de que de los veinte y dos compromisarios del distrito de Denia, solo uno votó la candidatura y otro es dudoso. Lo sé porque el Sr. Costa me recomendó un compromisario que había ganado en Pedreguer y le dirijí á donde se reunían los adictos al gobierno, y este señor me enteró de que los veinte y uno iban dirigidos á los

---

14) **Folletín de «La Unión»**

ACTEA

bulo, dejando muy atrás al anciano; el vestíbulo se hallaba vacío, pero por la puerta que caía al patio vió á la jóven de rodillas delante de una estátua de Diana, blanca é inmóvil como el mármol que tenía abrazado: entonces él se aproximó despacio por detrás y le colocó en la cabeza la corona que acababa de alcanzar. Actea dió un grito, se volvió con viveza á Lucio, y los ojos ardientes y fieros del jóven romano le anunciaron, mas bien que la corona que rodó á sus piés, que su huésped había alcanzado la primera palma de las tres que venía á disputar á la Grecia.

Capítulo IV

Al día siguiente por la mañana parecía que todo Corinto se había adornado con sus vestidos de fiesta. Las carreras de carros, sin ser los juegos más antiguos, eran los más solemnes: celebrábanse en presencia de las imágenes de los dioses; y reunidas durante la noche en el templo de Júpiter situado junto á la puerta de Lequeo, es decir, hácia la parte oriental de la ciudad, las estátuas sagradas debían atravesarla en toda su longitud para llegar al circo que estaba formado en la vertiente opuesta y mirando al puerto de Crisa. A las diez de la mañana, es decir, hácia la cuarta hora del día según la división romana, el séquito se puso en camino. El procónsul Léntulo iba delante, montado en un carro y con vestido triunfal; seguíanle una porción de jóvenes de catorce á quince años, todos hijos de caballeros, montados sobre magníficos caballos adornados con mantillas de escarlata y oro; tras de los jóvenes iban los concurrentes al premio del día, y haciendo cabeza como vencedor de la víspera, vestido con una túnica verde, Lucio sobre un carro de oro y de marfil, dirijiendo con riendas de púrpura una magnífica cuadriga blanca. Sobre su cabeza, en la que en vano se buscaba la corona de la lucha, brillaba un cerco radiante como el que se pinta ciñendo la frente del sol, y para aumentar su semejanza con este Dios, su barba estaba sembrada de polvos de oro. Detrás de él iba un jóven griego de la Tesalia, arrogante y bello como Aquiles, vestido con túnica pajiza, y guiando un carro de bronce tirado por cuatro caballos negros. Los dos últimos eran, el uno un ateniense que pretendía descender de Alcibíades, y el otro un sirio con la tez curtida del sol. Marchaba el primero cubierto con una túnica azul, y dejando flotar al viento sus largos cabellos negros y perfumados; el segundo iba vestido con una especie de túnica blanca sujeta al talle por un cinturón persa, y cual los hijos de Ismael llevaba la cabeza ceñida con un turbante blanco, tan brillante como la nieve que cubre la cima del Sinaí.

Después venían, precediendo las estátuas de los dioses, una porción de tocadores de arpa y de flauta disfrazados de sátiros y silenos, entre los cuales iban mezclados los ministros subalternos del culto de los doce grandes dioses, llevando cofres y vasos llenos de perfumes y braserillos de oro y plata en que humeaban los más preciosos aromas; en fin, en literas cerradas y terminando la mar-cha, iban colocadas, tendidas ó en pié las imágenes divinas tiradas por magní-cos caballos y escoltados por caballe- y patricios. Este séquito, que debí- atravesar la ciudad casi en toda su lon- gitud; desfilaba entre dos hileras de c- sas cubiertas de cuadros, adornadas estátuas, ó colgadas de tapices. Llega- frente á la puerta de Amicles, Lucio v- vió la cara para buscar á Actea, y, ba- uno de los pliegues del velo de púrp- ra estendido en la fachada de la ca- percibió, ruborizada y tímida, la cab- za de la jóven adornada con la coro- que la víspera había dejado rodar á s- piés. Sorprendida Actea dejó caer el piz, pero al traves del velo que la oc- taba oyó la voz del jóven romano q- decía.—Ven á recibirme á la vuelta, mi hermosa huéspeda, y cambiaré corona de olivo en corona de oro.

Hácia mitad del día el séquito lle- á la entrada del circo, el cual era un- menso edificio de dos mil piés de la- y ochocientos de ancho. Dividida p- una pared de seis piés de alto, que estendía en toda su longitud ménos cada estremo el paso para cuatro carr- esta *spina* se hallaba coronada en to- su estensión de altares, de templos, pedestales vacíos que, solamente pa-

Sres. Torres y Avargues representantes de Orduña. Cuando á un gobernador se le sorprende con trama tan grosera, á última hora es claro que tiene por precisión que sucumbir.

La candidatura adicta del señor marqués de Benalúa y sus compañeros á quienes no tengo la honra de conocer, fué derrotada malamente; salió Laussat senador cuando en el distrito de Denia no pudo salir diputado y esta es la prueba más palmaria de escamoteo electoral mejor dicho, de traición que se hizo. Es fama que la traición se aprecia y el traidor es despreciado. 78 votos reunió la candidatura adicta, 98 la de oposición, los veinte compromisarios del distrito de Denia que votaron unidos á Delgado diputado y senador á Laussat, no sirvieron más que para que estos dos señores se calzaran con lo que no les correspondía para servir las cábalas dirigidas por Orduña. Esta es la verdad desnuda del aparato de la falacia. Los senadores adictos marqués de Benalúa y demás, hubieran reunido con los veinte compromisarios del distrito de Denia 98 votos, y la oposición hubiera quedado con 78; así es como se hacen las elecciones en la provincia de Alicante dirigidas por el Sr. Orduña; unas veces valiéndose como pantalla del señor Groizart y otras como ahora del Sr. Delgado y siempre valiéndose de los alcaldes y medios oficiales que el señor Orduña nunca suelta. Siguiendo mi relación verídica que atestigua los datos que obran en mi poder porque me hallaba por casualidad en Alicante cuando las elecciones, y lo presencié, se pudieron añadir á los 98 votos de los candidatos adictos señor marqués de Benalúa 32 votos y otros tantos compromisarios más del distrito de Pego que en buena ley hubieran votado la candidatura ministerial, porque nadie puede creer ni comprender que salga diputado por un distrito un adicto al gobierno y los treinta y dos compromisarios que reune el distrito, vayan á votar al Sr. Laussat senador de oposición, sin faltarles uno. Verdad es que se reunieron los dichos compromisarios en Cocentaina, y en carruajes vinieron hasta la casa habitación del Sr. Laussat y por medio de esta reunión, prévia la candidatura adicta que en lo hecho en el distrito de Denia pudo alcanzar 98 votos y hasta en buena ley 130, y la oposición del señor Laussat 48 en números redondos por que 20 de Denia, 32 de Pego, son 52 que unidos á los 78, son 130 y 52 votos descontados de los 98 que reunió la oposición, restan 48. Esto es lo que justifica en realidad la lógica inflexible de los números y esto es lo que yo justificaré con pruebas irrebatibles que tengo reunidas si á ello se me obliga.

Sabido lo que antecede, solo falta probar que la elección del Sr. Delgado, llevada á cabo por obra y gracia del Sr. Orduña, no tan solo hizo perder al gobierno tres senadores y un gobernador, según tengo dicho; si que también el gobernador D. Constantino Armesta, en la época de la elección de senadores á que me vengo refiriendo, fué engañado por los mismos elementos de los Sres. Delgado y Lausat, y llegaron á las elecciones de diputados provinciales, base de la organización de la provincia, y los Sres. Orduña y Laussat, con el apoyo del gobierno, sacaron diputados á cuatro en Denia, cuya elección dió lugar á protestas sobre la validez de las actas, y formada la correspondiente causa, se halla en la actualidad en la Audiencia de Valencia, pendiente de fallo.

Lo que dejo manifestado, es la verdad, y con tanto chanchullo y tanta farsa, aun se quieren dar la influencia y los medios oficiales al Sr. Delgado en el distrito de Denia, á fin de que los señores Orduña y Laussat, desorganicen al partido y suceda otra vez lo que presenciamos cuando las últimas elecciones de senadores en que fué derrotado el gobierno; y puesto que no hay quien tire del telón y muestre el engaño del artificio que mantiene durante largos 20 años la perturbación en la provincia, doy las gracias al Sr. Catalá y Gavilá, que me ha proporcionado la ocasión de llamar á las cosas por su nombre y decir muchas verdades para defenderme de ataques injustificados. ¿Cumpliría yo con mis deberes de hombre leal, con los deberes de hombre honrado, sino hubiera expuesto aquí los motivos racionales que tengo para defenderme ante la opinión pública? Yo creo que nadie puede negarme el derecho que me asiste ¿Qué motivo de queja tenía de mí el Sr. Catalá y Gavilá para contar una fábula que publica de la que soy agena por completo? Esto es lo que se me ocurre después de haber esplicado lo que ha pasado entre el Sr. Catalá y Gavilá, y yo, prometiendo que si mis ocupaciones y el estado de mi salud me lo permiten, seguiré haciendo historia y me pondré al lado de los hombres de la marina que pueden y valen para que los votos legales triunfen y no la falsedad y el embrollo de los hombres que les han hecho ser sus víctimas durante muchos años.

Doy á Vd. las gracias señor director por la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, y me reitero de V. atento S. S. Q. B. S. M.,

Juan Thous.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Anteayer tarde quedó cons tituido el nuevo ayuntamiento bajo la presidencia de D. Rafael Terol Maluenda.

Procedióse á la elección de tenientes y síndicos, dando por resultado el siguiente:

D. José Mauricio.
D. Carlos Barrera Llopis.
D. Blas de Loma Corradi.
D. Manuel Gironés Puerto.
D. Ricardo Soto.
D. Anselmo Esplá.
Y síndicos
D. Juan Maluenda Bonin y D. Antonio Mandado López.

Algunos conservadores parece que votaron en blanco.

A nosotros, al contrario que á *El Constitucional Dinástico*, no nos ha causado sorpresa la combinación anterior, porque al fin y al cabo no se ha hecho mas que cumplir los buenos deseos del colega. Gente independiente, ilustrada, íntegra y casi toda nueva.

¿Quiere usted más dicha?

***

El referido diario encabeza un suelto de la siguiente manera:

«Ayer por la mañana se sabía ya la manera como había quedado aparejada la constitución del nuevo ayuntamiento por factura recibida de la corte, porque de Madrid hemos de recibir sin chistar hasta la servidumbre de nuestras casas.»

Esto es muy frecuente tratándose de fusionistas: unos reciben las facturas de manos de Abascal, y otros de D. Federico, etc.

Para el caso es lo mismo.

***

Del mismo suelto que comentamos:

«La combinación nos ha causado profundísima sorpresa porque don Cárlos Chorro y D. Antonio Mandado, alcaldes que han sido de la capital, ni siquiera figuran en las listas de las tenencias y han quedado eliminados tambien los señores Torrent y Maluenda, (D. Juan), tenientes de alcalde que han sido en otra etapa fusionista.

Pero ¿en qué quedamos? ¿No habíamos convenido en que todos éramos enemigos de vincular los cargos en unas mismas personas? ¿A qué, pues, esa sorpresa tan profundísima? ¿Es que *El Constitucional Dinástico* ha cambiado de manera de pensar?

Tenga más calma nuestro apreciable colega, y no se deje llevar de impresiones del momento, hijas tan solo de su manera de ser.

Paciencia y á la otra.

No es cierto lo que dice *El Liberal* á la cabeza de su número de ayer, respecto al pago por derechos de timbre de La Unión Democrática; por lo tanto, conste que se engaña al público.

La Unión Democrática paga mensualmente por derchos de timbre, bastante más de lo que dice el colega.

Creemos muy merecida la distinción que piensa hacer la Sociedad Diez Amigos, con nuestro paisano el señor Navarro y Rodrigo ministro de Fomento, puesto que público es el interés que se ha tomado en todo lo que ha sido en bién del ensanche de nuestra ciudad, y por otros conceptos que afectan al engrandecimiento de nuestra población.

Aplaudimos, pues, el pensamiento de que la plaza central del barrio de Benalúa lleve el nombre de Navarro Rodrigo.

Los que nos han acusado de intransigentes más de una vez, ya ven que no lo somos más que en lo tocante á las ideas políticas, puesto que en lo demás, transigimos con todo lo que es justo y razonable.

Se agita el pensamiento de convertir el barranco que baja paralelo á la estación de ferro carril á Madrid y desemboca frente á la de Murcia, en una ancha vía de comunicación, con dos hileras de árboles, que á la par de dar gran facilidad al trasporte de viajeros, haría desaparecer para siempre el peligro que ofrece á cada momento la configuración del terreno, y contribuiría en gran manera á la higiene y al ornato de la capital.

Al efecto, hemos oido decir que se ha indicado al Ayuntamiento la conveniencia de citar á una reunión á los propietarios de edificios y terrenos, inmediatos, y al presidente de la sosiedad «Los Diez Amigos,» con el fin de acometer desde luego tan importante reforma.

Dada la gran utilidad de esta idea, tenemos la seguridad de que ha de ser traducida muy en breve en hecho real y positivo.

Le ha sido concedido el reenganche por dos años, al sargento primero de esta comandancia de la guardia civil, Antonio Baena Romero.

Han sido nombrados agentes del cuerpo de vigilancia con destino á Alicante, Félix del Aguila, José Compañ Pallarés, Juan Vera Navarro, Gregorio Rodríguez Carrasco, Mateo Galiana, Manuel Fuentes Gil, Camilo López Sirvent, José Solbes Fino, Juan Boronat Gadea, Ricardo Gil Pastor y Alberto Rodríguez Geta; y con destino á Alcoy, Manuel Sirvent Plá, Miguel Carreres Pons, Manuel Grau Rodríguez, Bruno Nadal Seguí, José Millá Catalá y Eulogio Miguel Expósito.

GACETILLAS

El Gr∴ Or∴—El catedrático de la Universidad Central, don Miguel Morayta, ha sido elegido Gran Maestre interino de la masonería que obedece al Gran Oriente de España.

Entierro civil.—El brigadier don Mariano Peco y Cano, fallecido há poco en Granada, dejó dispuesto que su cadáver fuese enterrado civilmente, prohibiéndose toda manifestación religiosa durante el fúnebre acto.

Noticias de marina.—Por teléfo se ha ordenado que la goleta *Caridad*, que presta el servicio de guarda-costas en Alicante, sea relevada por el cañonero *Eulalia*, dirigiéndose con urgencia á Cartagena, donde quedará en segunda situación.

—La travesía más rápida que se ha verificado hasta el día entre Europa y América, acaba de hacerla el paquebot *La Bretagne* en siete días y veintiuna horas desde el Havre á New York.

—Se indica al general Beranger para la presidencia de la jurisdicción de Marina en Madrid.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero *Lezo* el teniente de navío de primera clase D. Daniel López Carballo.

—El teniente de navío de primera clase D. José Ruiz Rivera ha sido nombrado oficial segundo del ministerio de Marina.

—Ha sido nombrado profesor de la escuela de torpedos el teniente de navío D. Saturnino Goudra.

Anécdota

Cuenta Pertarca que en cierta ocasión preguntó un mercader á un marino:
—¿En dónde murió tu padre?
—En el mar.
—¿Y tu abuelo?
—En el mar.
—¿Y tu bisabuelo?
—Señor, tambien murió en el mar, como los otros dos.
—¡Miserable de tí!—dijo el mercader.—¿Y no te bastan esos ejemplos? ¿Y te atreves todavía á embarcarte?
Calló el marinero; reflexionó algunos momentos y dijo despues al mercader:
—¿En dónde murió su padre de usted?
—En la cama.
—¿Y su abuelo?
—En la cama.
—¿Y su bisabuelo?
—En la cama.
—¡Ah, miserable!—dijo entonces el marinero—¿Y no le bastan esos ejemplos? ¿Y se atreve usted todavía á acostarse en ella todas lss noches?

Ultima hora

Telegrámas

Bolsin.—Madrid.—Contado, 65'50.—Fin mes, 66'45.—Próximo, 66'85.—Exterior, 68'30.—Amortizable, 82'80.—Cubas, 96'65.—Banco de España, 420'00.—Operaciones.—Barcelona—Interior, 66'55.—Exterior, 68'20.

Madrid 1.° (8'40 n.)

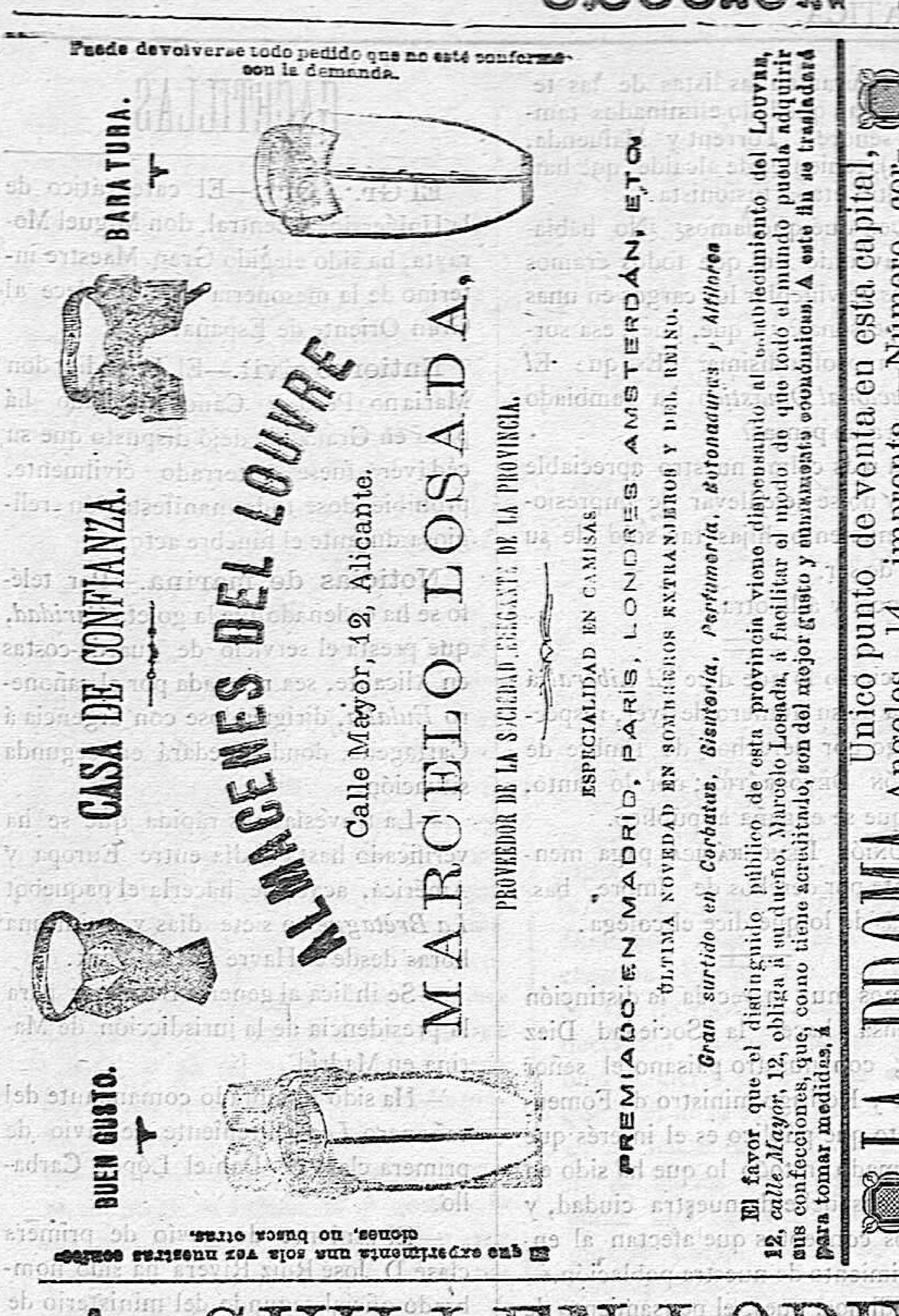
El debate que estaba anunciado para hoy en la alta Cámara y que había de iniciarlo el general Primo de Rivera, se ha suspendido hasta el lunes.

Madrid 1.° (11'25 n.)

Asegúrase que el gobierno acordó en Consejo de ministros destituir al señor Primo de Rivera, haciéndolo cuestión de gobierno el ministro de la Guerra.

Tip. de V. Botella.

SECCION DE ANUNCIOS



LA BROMA Unico punto de venta en esta capital, Angeles, 14, imprenta.—Número corriente y número extraordinario.—Magníficas caricaturas en colores.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. ombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio.

Se recomiendan porsus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO
de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por e. gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS.
herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafríos. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Robiones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo !—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2—(*tienda de Ansaldo*

Comestibles.

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes.—Id. del pais.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay también á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marrasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.—Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga.—Id. Barcelona.—Borlar.—Pólveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quicalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujías y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, . . endo las tres en alto grado.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

CALLE MAYOR. (*frente al paseo de Mendez-Nuñez.*)—ALICANTE

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, y cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifilíticas. Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general!

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los mas conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

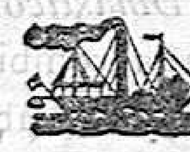
Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza de Antón Martin)—Madrid.

Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román.—Rafael Morante.—José Gadea.—Antonio Bernacer.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña el 21 para las Antllas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA
con escalas en
Port-Said, Aden, Colombo y Singapore
y servicio á ILOILO y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS
LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS
SALIDAS MENSUALES

El SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 1.º de Julio de 1887.

De Barcelona, el dia 1.º de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

TIENDA DE CURTIDOS
DE
Tomás Navarro Moró
ALICANTE

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á su numerosa clientela que cuenta con un gran surtido de géneros nacionales y extranjeros, para toda clase de trabajos en los ramos de zapatería y guarniciones.

Plaza de la Constitución núm. 14 y 15.